

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 2** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de valorar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, la fecha de realización de la misma, así como la fecha de exposición de las listas de aspirantes que obtengan la calificación de “apto”.*

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.2.3. de la Resolución de 16 de abril de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 23), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Esta Dirección General

#### HA RESUELTO

##### Primero

Hacer pública la composición, según se recoge en el Anexo a la presente Resolución, del Tribunal que ha de valorar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano.

##### Segundo

A los miembros del Tribunal les será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” del 30). A los efectos previstos en el artículo 10 del citado Real Decreto, este Tribunal debe considerarse incluido en el grupo segundo de los mencionados en su Anexo I. El Tribunal tendrá la categoría primera de las establecidas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

##### Tercero

Todos los aspirantes en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de abril de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 23) que por su nacionalidad deban realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, quedan convocados para el próximo día 7 de junio a las nueve horas en la Escuela Oficial de Idiomas (calle Jesús Maestro, sin número, 28003 Madrid).

##### Cuarto

De acuerdo con el apartado 7.2.4. de la citada Resolución de 16 de abril de 2010, la exposición de las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de “apto” se realizará a partir del día 14 de junio, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones de Área Territoriales, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano y en las Oficinas de Atención al Ciudadano y, a efectos informativos, en el portal “Personal+Educación”.

##### Quinto

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Viceconsejero de Organización Administrativa, de acuerdo con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 26 de mayo de 2010.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

## ANEXO

*Tribunal Titular*

Presidente: Don Mariano del Mazo Unamuno.

Vocales:

- Doña Elena Suárez Prieto.
- Don Ismael Gestoso Villegas.
- Doña Marta Rodríguez Cristóbal.
- Doña Pilar Díaz Ballesteros.

*Tribunal Suplente*

Presidenta: Doña María Luisa Coronado González.

Vocales:

- Doña Paloma Rubio Moraiz.
- Doña María Teresa Gil Albesa.
- Don Mario Gómez del Estal.
- Don Andrés Ibáñez Segura.

(03/21.672/10)